

GRUPO IHQ SAS
NIT. 901.040.953-3

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Presentación

Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013, el Grupo IHQ SAS manifiesta por medio del presente documento de política, los aspectos relevantes en relación con la recolección, uso y transferencia de datos personales que el Grupo IHQ SAS (en adelante IHQ), realiza de los datos personales de los Titulares, previa autorización otorgada a IHQ por el Titular –o por el Responsable, si es el caso- para adelantar dicho tratamiento, así como también del manejo.

En esta política de tratamiento de datos personales figuran los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales IHQ realiza el tratamiento de los datos, la finalidad, los derechos de los Titulares, así como los procedimientos internos y externos para el ejercicio de tales derechos.

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen), IHQ no obtiene información personal de terceros que tengan una relación comercial o jurídica con IHQ: sean Clientes, Colaboradores, Empleados, Contratistas o Proveedores, a menos que estos la hayan suministrado voluntariamente mediante su consentimiento previo, expreso y calificado.

2. Definiciones

Para la interpretación de esta Política, se han de tener en cuenta las siguientes definiciones:

Protección de Datos Personales: La Ley reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Datos Personales: Toda aquella información asociada a una persona y que permite su identificación. Por ejemplo, su documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional. Existe también información más sensible como su estado de salud, sus características físicas, ideología política, vida sexual, entre otros aspectos.

Dato Público: Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.

Dato Semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

Dato Privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.

Dato Sensible: Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Política de Tratamiento: Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por IHQ de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales.

Trabajador: Toda persona natural que preste un servicio a IHQ en virtud de un contrato laboral.

Proveedor: Toda persona natural o jurídica que produzca o comercialice un producto o preste algún servicio a IHQ en virtud de una relación contractual/obligacional.

Contratista: Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a IHQ en virtud de una relación contractual/obligacional.

Aliado Estratégico: Toda persona natural o jurídica con quien IHQ suscribe un Convenio de Cooperación o una Alianza Estratégica.

Ciente: Toda persona natural o jurídica a la que IHQ presta algún servicio en virtud de una relación contractual/obligacional.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea cliente, proveedor, empleado, o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a la Compañía.

Transferencia: Se refiere al envío por parte de IHQ como Responsable del Tratamiento o un Encargado de los datos, a un tercer agente o persona natural/jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento efectivo de datos personales.

Trasmisión: se refiere a la comunicación de datos personales por parte del Responsable al Encargado, ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que el Encargado, por cuenta del Responsable, trate datos personales.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, favor remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, dando el sentido utilizado en dicha norma a los términos de cuya definición exista duda alguna.

3. Tipo de Información sujeta a Tratamiento

IHQ reconoce que sus Colaboradores, Empleados, Contratistas, Personas a cargo, Accionistas y miembros de Junta Directiva tienen derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones con IHQ.

IHQ actuará como Responsable del Tratamiento de Datos Personales y, en determinados casos, como Encargado del Tratamiento de Datos Personales, cuyo Responsable sea un Tercero.

En virtud de la relación que se establezca entre el Titular e IHQ, IHQ podrá recolectar, almacenar, usar y transferir datos personales, a compañías localizadas dentro y fuera de Colombia. Dichos datos personales e información incluyen entre otros:

1. De los Clientes
 - a. Nombre del Cliente o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - b. Certificado de Existencia y Representación Legal;
 - c. Registro Único Tributario;
 - d. Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - e. Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico;
 - f. Información tributaria;
 - g. Información de Personas Naturales y Jurídicas, asociadas a páginas Web o a Redes Sociales o a eventos promocionales, en cuyo caso IHQ actúa como Encargado del Tratamiento de Datos Personales.

2. De los Proveedores.
 - a. Nombre del Proveedor o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - b. Certificado de Existencia y Representación Legal;
 - c. Registro Único Tributario;
 - d. Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - e. Nombre del gerente o coordinador de ventas, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - f. Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico;
 - g. Información tributaria;
 - h. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

3. De los Candidatos:
 - a. Nombre, identificación, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, información de estudios, participación en actividades de recreación y deporte.
 - b. Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas.

4. De los Empleados
 - a. Trabajador y Grupo Familiar: nombre, identificación, dirección, teléfono, nombre de esposa e hijos, nombre e identificación de hijos, historia médica, afiliaciones a la seguridad social, póliza médica, edad, fecha de nacimiento, información de estudios, estado de salud, medicamentos que utilizan, autorizaciones médicas, participación en actividades de recreación y deporte;
 - b. Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas, historia laboral;
 - c. Salario y otros pagos;
 - d. Saldo de deudas contraídas para con IHQ o terceros;
 - e. Afiliaciones con descuento de nómina;

- f. Aportes pensionales;
 - g. Constitución y aportes a fondos de pensiones voluntarias, bonos de alimentos, etc.;
 - h. Procesos judiciales, embargo;
 - i. Autorizaciones de descuentos;
 - j. Información de afiliación a fondos de empleados, gremiales;
 - k. Contrato laboral;
 - l. Cambios en el contrato de trabajo;
 - m. Pago de auxilios y beneficios;
 - n. Beneficiarios del trabajador para efecto del pago de auxilios y beneficios;
 - o. Afiliación a EPS, fondo de pensiones, ARL, Caja de compensación;
 - p. Capacitaciones recibidas;
 - q. Informe de evaluación psicológica;
 - r. Informe demográfico de los trabajadores;
 - s. Historia clínica ocupacional del trabajador;
 - t. Accidentes laborales;
 - u. Horas extras;
 - v. Ingreso y salida de la oficina;
 - w. Huella dactilar;
 - x. Registro fotográfico;
 - y. Evaluación anual de competencia.
 - z. Información tributaria;
 - aa. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.
5. De los Contratistas profesionales independientes:
- a. Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas, historia laboral;
 - b. Honorarios y otros pagos;
 - c. Contrato de prestación de Servicios Profesionales Independientes;
 - d. Evaluación de competencia.
 - e. Información tributaria;
 - f. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.
6. De los Aliados Estratégicos.
- a. Nombre del Aliado o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - b. Certificado de Existencia y Representación Legal;
 - c. Registro Único Tributario;
 - d. Portafolio de Productos y Servicios.
 - e. Convenio de Cooperación o Alianza Estratégica;
 - f. Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - g. Nombre del gerente o coordinador de ventas, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
 - h. Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico;
 - i. Información tributaria;

- j. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

Si dentro de la información recolectada se encuentran datos sensibles, IHQ le informará al Titular de la calidad de dicho datos sensibles y la finalidad del tratamiento, y sólo serán tratados con su consentimiento previo, expreso e informado. Por tratarse de datos sensibles, el Titular no está obligado a autorizar su tratamiento.

4. Uso y finalidad del Tratamiento

Los datos personales son utilizados para:

- a. Ejecución de los acuerdos contractuales suscritos entre el Titular e IHQ.
- b. Mejora continua en los procesos implementados por IHQ para con sus grupos de interés.
- c. Pago de obligaciones contractuales.
- d. Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- e. Soporte en procesos de auditoria externa/interna.
- f. Envío/Recepción de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente.
- g. Registro de la información de los candidatos, clientes, empleados, contratistas, colaboradores y proveedores en la base de datos de IHQ.
- h. Contacto con candidatos, clientes, empleados, contratistas, colaboradores o proveedores para el envío de información relacionada con la relación contractual, comercial y obligacional a que tenga lugar.
- i. Recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que como Responsable de la información y datos personales le corresponde a IHQ.
- j. Con propósitos de seguridad o prevención de fraude.
- k. Para proporcionarle un efectivo servicio al cliente.
- l. Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o la relación entre el Titular e IHQ.

La información proporcionada por el Titular será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, IHQ no procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar dicha información fuera de IHQ, salvo que:

- a. El Titular autorice a IHQ expresamente a hacerlo,
- b. Sea necesario para permitir a los contratistas o agentes de IHQ el prestar los servicios que se les ha encomendado,
- c. Sea con el fin de proporcionarle los productos o servicios que ofrece IHQ,
- d. Sea divulgada a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de IHQ o a otras entidades con las cuales IHQ tenga acuerdos de mercadeo conjunto,
- e. Tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración, o
- f. Según sea requerido o permitido por la ley.

A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, los datos personales podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal de recursos humanos, encargados, consultores, asesores y a otras personas y oficinas de IHQ según corresponda.

IHQ podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente IHQ subcontrata con terceros el procesamiento de la información personal del Titular o proporciona dicha información a terceros prestadores de servicios, IHQ advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, les prohíbe el uso de información personal del Titular para fines propios y les impide que divulguen la información personal del Titular a otros.

De igual forma, IHQ podrá transferir o transmitir (según corresponda) los datos personales de los Titulares a otras compañías en el extranjero por razones de seguridad, eficiencia administrativa y mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones de cada una de estas personas Titulares. IHQ adopta las medidas del caso para que esas compañías implementen en su jurisdicción y de acuerdo a las leyes a ellas aplicables, estándares de seguridad y protección de datos personales similares a los previstos en este documento de política. En el caso de transmisión de datos personales, se suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377/13.

Adicionalmente, IHQ les informa que una vez cese la necesidad de tratamiento de sus datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de IHQ ó archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley. Dichos datos no serán eliminados a pesar de la solicitud del titular, cuando la conservación de los mismos sea necesaria para el cumplimiento de una obligación o contrato.

5. Derechos del Titular

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos que como titular le asisten en relación con sus datos personales son:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a IHQ como los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a IHQ como Responsables del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento;
3. Ser informado por IHQ, como Responsables del Tratamiento o por el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley en lo dispuesto en la presente política;
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Dentro de esta política encontrará el procedimiento a través del cual IHQ garantiza el ejercicio de todos sus derechos.

Procedimiento para el ejercicio de sus derechos como titular

Para preguntas acerca de esta Política, o cualquier inquietud o reclamo, o en caso de ejercicio de queja, rectificación, actualización, consulta, o solicitud de acceso o de sustracción de datos, o con

respecto a la administración de la Política, el Titular podrá comunicarse con IHQ a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Telefónicamente al: (57) 602 403 2179.
- Celular: 320 681 3719.
- Correo Electrónico: asistente.administrativa@grupoihq.com
- Dirección de Notificación: Calle 10 BIS Oeste No. 28-246. Barrio Los Cristales II Etapa.
- Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Una vez el Titular interesado ponga en conocimiento al área responsable al interior de IHQ, dependiendo de a cuál de ellas vaya dirigida su petición, se dará trámite a la consulta, solicitud o queja.

El Titular podrá consultar a IHQ respecto de los datos personales que IHQ tenga almacenados en sus bases de datos, para las cuales será necesario que el solicitante o su representante legal acrediten previamente su identidad. Dicha consulta será atendida por IHQ en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Este plazo podrá ser ampliado por IHQ en una sola ocasión, en cuyo caso le serán informados al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso será superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, IHQ lo hará de su conocimiento, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La solicitud o petición del Titular, relacionada con reclamos, actualizaciones, correcciones, o supresión de sus datos personales deberá ser atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles desde el recibo de la solicitud o petición. Para la correcta y completa consideración de su petición, solicitud o reclamo, IHQ le solicita al Titular allegar la identidad del solicitante, su número de identificación, la dirección de notificaciones/respuestas y los documentos que quiere hacer valer.

Si la solicitud o petición del Titular no tiene los datos y hechos suficientes que permiten a IHQ atenderla de forma correcta y completa, se le requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, petición o reclamo para que subsane sus fallas. Después de transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, si el solicitante no ha subsanado según lo requerido, IHQ, como receptora de su petición entiende que ha desistido de su solicitud.

7. Modificación de esta política

Esta política puede ser modificada en cualquier momento, avisándole del cambio y se pondrá a su disposición la última versión de esta Política o los mecanismos para obtener una copia de la misma.

Fecha de entrada en vigencia: 10 de Mayo de 2017

Fecha última modificación: 27 de Enero del 2.025

Periodo de vigencia de las bases de datos: La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información.

ELSA VICTORIA BERNAL ROJAS. Representante Legal. GRUPO IHQ SAS. NIT.901.040.953-3
